

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000700

QUINTERO, 20 MAR. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 14 de marzo del 2018, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000.- como aporte económico para gasto de subsistencia a favor de la Sra. VALENTINA JAVIERA VALDIVIESO PAILLAO, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORIZARSE a financiar la cantidad de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos).- como aporte económico para gastos de subsistencia a favor de la Sra. VALENTINA JAVIERA VALDIVIESO PAILLAO, Cédula de Identidad N° [REDACTED] .-con residencia en Mar [REDACTED]

2.- IMPUTARSE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "TERESA DEL CARMEN PLAZA AZOCAR" RUT: [REDACTED] Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMENA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.- DIDECO
- 6.- Departamento Social (2)
MCP/YGS/MVA/ANF/anf